

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11781** *Resolución de 10 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 165, de fecha 17 de julio de 2018, han publicado íntegramente las bases específicas, que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de promoción interna de personal funcionario de carrera incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Escala Técnica grupo A, subgrupo A2 de clasificación profesional

Dos plazas de Inspector/a de la Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Escala Técnica grupo A, subgrupo A2 de clasificación profesional

Tres plazas de Subinspector/a de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Escala Básica grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de la página web oficial web del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 10 de agosto de 2018.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana María Braña Rodríguez-Abello.